COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código: GCO-F-16
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	

Fecha: 6 de febrero de 2025

De: **PAULA XIMENA LOMBANA SIERRA**
Abogada de contratación

Para: **MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO**
Coordinadora de Relaciones con Grupos de Valor

Asunto: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN-CONTRATO 43 DE 2025.

Cordial saludo,

De manera atenta, le comunicamos que ha sido designada como supervisora del contrato No. 43 de 2025, suscrito con **BPM CONSULTING S.A.S** cuyo objeto consiste en: *"EL CONTRATISTA se obliga con LA COMISIÓN a prestar los servicios del centro de contacto con el fin garantizar la atención eficiente y oportuna de las necesidades de los usuarios de la CRC. Esto incluye la gestión de solicitudes telefónicas, atención presencial, interacción mediante chat y la recepción y resolución de peticiones, quejas, reclamos o consultas escritas relacionadas con el Régimen de Protección al Usuario, permitiendo a los usuarios acceder de manera ágil, efectiva y segura a los canales de comunicación de la Entidad, de conformidad con la Invitación Pública No. 13 de 2025 y la oferta presentada por el contratista que forman parte integral del presente contrato. "*

Con el fin de ejercer una adecuada y correcta supervisión, de acuerdo con la normatividad vigente, adjuntamos el contrato No. 43 de 2025, firmado en la plataforma SECOP II el día 3 de febrero de 2025, registro presupuestal expedido el 4 de febrero de 2025 y póliza aprobada el 05 de febrero de 2025.

Finalmente, se recuerda que, para ejercer adecuadamente sus funciones como supervisor debe consultar el manual de supervisión de la CRC:

Manual-de-Supervision-e-Interventoria-de-los-Contratos-suscritos-por-la-CRC-V6.pdf (crcom.gov.co)

Cordialmente,

PAULA XIMENA LOMBANA SIERRA

Abogada de contratación